

**BASES DE CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO A PLAZO FIJO DE
TÉCNICO PARAMÉDICO DE NIVEL SUPERIOR 44 HORAS SEMANALES,
RESIDENTE, EN LA POSTA DE SALUD RURAL COLEGUAL.**

CARGO A PROVEER.

1 Técnico Paramédico de Nivel Superior, 44 horas semanales, plazo fijo, Posta de Salud Rural Colegual.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Requisitos Generales:

En el presente concurso, podrán postular aquellos interesados que reúnan los requisitos generales de ingreso, establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y el Decreto 1.889 Reglamento de Carrera Funcionaria.

- a) Ser ciudadano.
- b) En casos de excepción, determinados por la Comisión de Concursos establecida en el artículo 35 de la presente ley, podrán ingresar a la dotación profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso, en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.
- c) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.
- d) Tener una salud compatible con el desempeño del cargo.
- e) Cumplir con los requisitos a que se refieren los artículos 5°, 6°, 7°, 8° y 9° de esta ley.
- f) No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.
- g) No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas de la ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, a menos que hayan transcurrido cinco o más años desde el término de los servicios.

Requisitos Específicos:

- Experiencia en salud pública.
- Disponibilidad para trabajar en una jornada de 44 horas.
- Residir en posta de salud designada.
- Participación activa con la comunidad del sector.
- Manejo buen trato usuario.
- Deseable Capacitación en Salud Familiar.
- Capacitación de farmacología, deseable experiencia en Farmacia y dispensación de medicamentos.

- Conocimiento, aplicación y organización de normas sanitarias vigentes (Programa infantil, programa de la mujer, programa del adulto mayor, programa salud cardiovascular, programas alimentarios, GES)
- Deseable Capacitación en Visita Domiciliaria integral.
- Asumir responsabilidades de la mantención y administración de la posta, materiales y equipos.
- Deseable capacitación y experiencia en Toma de Muestras.
- Deseable capacitación y experiencia en procedimientos varios: administración de medicamentos (IM, EV, subcutáneo).
- Deseable capacitación en programa nacional de inmunizaciones.
- Deseable capacitación en programa de alimentación complementaria.
- Deseable capacitación en manejo de pacientes difíciles.
- Deseable experiencia en Toma de Electrocardiograma
- Participar en la formulación del diagnóstico de salud local de acuerdo a la información recopilada.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Se constituirá una comisión de selección del concurso interno que evaluará los antecedentes presentados por cada postulante, comisión que estará integrada por:

- a) Jefa del Departamento de Salud Municipal.
- b) Directora del Centro de Salud.
- c) Coordinadora Equipo de Salud Rural.
- d) Enfermera Postas de Salud Rural.
- e) Médico de Posta de Salud Rural Colegial.
- f) TENS Posta Colegial.

Esta comisión confeccionará un listado con los puntajes obtenidos por todos los postulantes a los cargos en orden decreciente.

Esta comisión evaluará la experiencia del postulante, la capacitación, se aplicará examen teórico-práctico y se realizara entrevista personal asignando puntajes por cada factor evaluado.

Al no ser este un concurso público de antecedentes, no se requiere cumplir con la indicación legal de proporcionar una terna por cada cargo, por lo que simplemente se adjudicara el cargo concursado al mayor puntaje obtenido y así en orden decreciente.

Cualquier situación no prevista en estas bases, será resuelta por la Comisión de Concurso. En el evento de continuar las diferencias, resolverá el Presidente(a) de la Comisión de Concurso.

PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES.

Para formalizar la postulación, los profesionales que reúnan los requisitos, deberán llenar y presentar el formulario de postulación (anexo N° 1), el currículum vitae y adjuntar los

documentos y certificados establecidos en estas bases que acrediten el cumplimiento de los requisitos.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

Los postulantes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Ficha de postulación a concurso en original, según modelo que está en anexo 1 de las bases.
- b) Curriculum Vitae.
- c) Original o copia legalizada (copia debe indicar: ser copia fiel de su original) de título o Certificado de Título.
- d) Copia de cédula de identidad vigente, por ambos lados.
- e) Certificado de Nacimiento en original.
- f) Certificado de Antecedentes original, actualizado, menor de 30 días a la fecha de cierre de recepción de los antecedentes.
- g) Certificado de situación militar al día (si corresponde)
- h) Certificado Superintendencia de Salud.
- i) Certificado de salud compatible con el desempeño del cargo, emitido por un hospital público, con una actualización menor de 30 días a la fecha de cierre de recepción de antecedentes.
- j) Certificados y/o diplomas de cursos de capacitación, también se aceptará informe de capacitación de la entidad administradora con su puntaje respectivo.
- k) Certificados de antigüedad laboral que establezca fechas de contrataciones que acrediten la totalidad del tiempo en años meses y días servido en atención primaria de salud modalidad plazo fijo y/o convenio honorarios con más de 33 horas semanales en la entidad administradora.

Fechas y Bases del concurso.

Las bases y anexos se encontrarán disponibles para todos los postulantes que quieran participar y que reúnan los requisitos establecidos en estas bases, en la página web <https://www.desamllanquihue.cl/> A contar del 23 de enero 2020 al 27 de enero 2020.

No se entregaran bases en formato papel, cada postulante deberá proveerse de ella desde el sitio web.

Fecha y lugar de recepción de postulaciones.

Las postulaciones y antecedentes deberán ser presentadas en un sobre, la documentación en papel, dirigido a la Jefa del Departamento de Salud Municipal Llanquihue, Avenida Los Volcanes 487 Llanquihue, indicando en el sobre que "Postula a Cargo de concurso interno Técnico paramédico nivel superior Posta Colegual". Se recepcionarán las postulaciones en oficina de partes del Departamento de Salud, ubicado en avenida Los Volcanes 487 segundo piso Llanquihue, desde el día 28 de enero 2020 al 07 de febrero 2020 en horario entre 08:00 - 13:00 horas.

No se recibirán postulaciones ni antecedentes fuera de este plazo, como tampoco vía correo electrónico o fax.

La presentación de formularios de postulación incompletos y/o no presentación de los antecedentes que respalden el cumplimiento de requisitos, será considerada incumplimiento de éstos, por lo cual la postulación no será aceptada, a menos que se complete el formulario y/o antecedentes antes del vencimiento del plazo de postulación.

El Comité de concurso verificará si los postulantes cumplen con los requisitos, debiendo levantar un acta con la nómina de los postulantes aceptados y rechazados y cualquier situación relevante relativa al concurso. Asimismo, dispondrá la notificación de los funcionarios cuya postulación hubiere sido rechazada indicando la causa de ello, vía correo electrónico.

PROCESO DE SELECCIÓN

Revisión de antecedentes: En primer término la Comisión de Concurso revisará la documentación entregada por cada postulante, con el objeto de verificar que hayan presentado toda la documentación requerida y reúnan todos los requisitos generales señalados en las bases.

Se reitera a los postulantes que sólo podrán acceder a la fase de evaluación que se señala a continuación, aquellos candidatos que cumplan los requisitos legales, generales y específicos (si los hubiera) detallados previamente.

La comisión de concurso confeccionara una nómina con aquellos postulantes que hayan presentado toda la documentación requerida y que reúnan todos los requisitos generales señalados en estas bases.

Serán evaluados los siguientes factores:

Factor Capacitación: En este factor se considerará la suma total de horas de todos los cursos con calificación presentados y que sean pertinentes al cargo que se postula:

Horas de capacitación.	Puntaje.
20 a 80 horas.	30 puntos.
80 a 100 horas.	40 puntos.
100 y más horas.	50 puntos.

Factor Experiencia Laboral: Corresponde al tiempo de servicio en la Atención Primaria de Salud:

Años de servicio salud publica	Puntaje.
0 a 2 años	30 puntos.

2 y más años	50 puntos.
--------------	------------

Entrevista personal: Cada uno de los evaluadores contará con una pauta de 2 preguntas para determinar si el postulante presenta algunos aspectos relevantes para el cargo. El Puntaje final de la entrevista se obtiene promediando los puntajes asignados al postulante por cada integrante de la comisión calificadora. El puntaje máximo por pregunta es de 10 puntos por lo que el puntaje máximo de la entrevista 120 puntos.

Examen teórico - práctico: la evaluación de este examen tendrá una ponderación respecto de la nota final que va en la escala del 1 al 7, asignando puntaje 1 es a 10 como 7 es a 70, tanto para el teórico como practico y el resultado final será el promedio en puntos de ambos exámenes. Ejemplo: nota teórica 5=50 puntos, nota practica 6=60, $50+60=110$ puntos/ $2= 55$ puntos.

El puntaje final de cada postulante corresponderá a la sumatoria de los puntajes obtenidos en las etapas anteriores. La tabla siguiente muestra los puntajes máximos que puede obtener un/a postulante y de acuerdo a esto se confeccionará el ranking respectivo.

Factor evaluado.	Puntaje.
Capacitación.	50 puntos.
Experiencia.	50 puntos.
Entrevista personal.	120 puntos.
Examen teórico practico	70 puntos.
Puntaje máximo.	290 puntos.

El puntaje mínimo requerido para optar al cargo técnico de nivel superior de la posta de Colegual será del 70% del puntaje total máximo, es decir, 203 puntos.

ACTAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

El Comité de Selección, desde su constitución hasta el cierre del concurso, deberá levantar acta de cada una de sus sesiones, en las cuales se dejará constancia de sus acuerdos. Las actas deberán contener la información necesaria para que cada participante del concurso pueda verificar el cumplimiento cabal de las bases y la pertinencia, en cuanto a su relación con los requerimientos del cargo, de los antecedentes tomados en consideración, así como las pruebas aplicadas y sus pautas de respuesta.

La Comisión de Concurso, elaborará un informe con el listado de los postulantes y su respectivo puntaje de mayor a menor y lo remitirá el Señor Alcalde de la Ilustre Municipalidad

de Llanquihue, quien en uso de sus facultades definirá el profesional que asumirá las funciones de técnico paramédico de nivel superior, contrato a plazo fijo, 44 horas semanales de la Posta de Colegual. En caso de existir empate en el puntaje, se procederá al desempate de la siguiente forma:

- a) Se considerará el postulante con mayor experiencia en Atención Primaria de Salud.
- b) Si se mantiene el empate, se considerará la Nacionalidad del o la postulante y se preferirá la de Nacionalidad Chilena (Dictamen 7503/20333, Contraloría General de la República)
- c) De subsistir el empate, será la Comisión quién resuelva, dejando registro en el acta el criterio utilizado para dirimirlo.

DE LA NOTIFICACION DE LOS RESULTADOS.

La comisión de concurso interno deberá notificar a cada uno de los participantes en el concurso, al mail señalado en el anexo número 1 de las bases de postulación, el resultado final de su puntaje y si está o no seleccionado para el cargo de técnico paramédico de nivel superior Posta Colegual.

Una vez notificados el profesional que asumirá el cargo de TENS DE COLEGUAL, este deberá manifestar su aceptación al cargo, ante la jefatura del Departamento de Salud Llanquihue, por escrito, en el plazo de dos días desde la notificación. Si así no lo hiciere, el Jefe del Departamento de Salud nombrara al segundo mayor puntaje y así sucesivamente.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa	Desde	Hasta
Publicación llamado a Concurso	23-01-2020	27-01-2020
Recepción de antecedentes	28-01-2020	07-02-2020
Cierre del proceso de recepción de antecedentes	07-02-2020	
Análisis curricular	28-01-2020	11-02-2020
Entrevistas de la Comisión Calificadora a los postulantes preseleccionados	14-02-2020	17-02-2020
Aplicación prueba conocimientos teóricos y prácticos	14-02-2020	17-02-2020
Presentación de la nóminas de postulantes idóneos al Sr. Alcalde o quien este designe	21-02-2020	

Resolución	24-02-2020	
Notificación mediante carta certificada a los postulantes seleccionados	24-02-2020	
Inicio de Funciones	01-03-2020	

ANEXO N° 1
FICHA DE POSTULACIÓN
PROCESO DE SELECCION CONCURSO INTERNO TECNICO PARAMEDICO DE NIVEL SUPERIOR
POSTA COLEGUAL

ANTECEDENTES PERSONALES

NOMBRE COMPLETO	
RUT	
DIRECCION	
CIUDAD	
TELEFONO FIJO	
TELEFONO CELULAR	
CORREO ELECTRONICO	

FIRMA POSTULANTE